

VEARDICOM S.A.

Constituida mediante escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del cantón El Carmen, el 11 de marzo de 2016, inscrita en el Registro Mercantil, con el número 10, el 28 de marzo de 2016; y, en el Repertorio General, en la partida 2016-914.

El Carmen, septiembre 20 de 2017

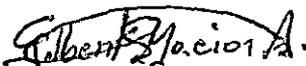
Señor
Peter Adlag Macías Vélez
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Accionistas de VEARDICOM S.A., reunida el día 19 de septiembre de 2017, lo nombró gerente y por consiguiente representante legal de la misma, conforme al Art. 19 del Estatuto, hasta el 4 de julio de 2018. La sociedad fue constituida mediante escritura pública protocolizada en la Notaría Segunda del cantón El Carmen, el 11 de marzo de 2016.

Las atribuciones y obligaciones que le competen en el ejercicio del cargo para el que ha sido designado, constan en el Estatuto.

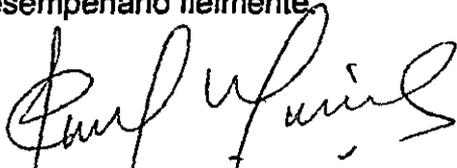
Atentamente,



Ing. Gilbert Iván Macías Arteaga
PRESIDENTE.
Cédula 130352458-9

Aceptación

Acepto el cargo para el que he sido designado y me comprometo a desempeñarlo fielmente.



Peter Adlag Macías Vélez
Cédula 130379833-2



La Presente Compulsa es Igual a la Copia Certificada
Que me fue Presentada y Devuelta.
Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

20 ABR 2018

Portoviejo:

Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

Nº TRAMITE: 32148-004-1-18
DOCUMENTO: Nombreamiento
20/04/18 2-1-8

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Carmen

Av. Chone y Libertad

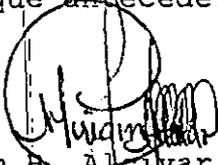
Número de Repertorio: 2017 6779

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL CARMEN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Diciembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrita una copia del **NOMBRAMIENTO DE GERENTE** en el Registro de NOMBRAMIENTOS de con el número de inscripción 52, de la: ([COMPANIA VEARDICOM S.A.], recaído en el señor: [MACIAS VELEZ PETER ADLAG en calidad de GERENTE]). Nombramiento que tiene vigencia hasta el cuatro de Julio del dos mil dieciocho, conforme consta en la documentación que antecede.-



Rev/marg. Abg. Dolores V.
Ins/elab. Ing. Paul E.A.


~~Ab. Miriam B. Alcivar Vera~~
Registradora de la Propiedad y Mercantil (E).
Abg. Miriam Alcivar Vera
REGISTRADORA (E)

La Presente Compulsa es Igual a la Copia Certificada
Que me fue Presentada y Devuelta.
Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

20 ABR 2018

Portoviejo:

Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

